CONCURSO DE BANDAS EMERGENTES

PRE MANZANA ROCK 2023

Bases y condiciones:

1. Inscripción:

La realizará un solo participante de la banda, completando un formulario on line, consignando el nombre de la banda, mail y teléfono de contacto, y el de los demás integrantes: nombres y apellidos completos, DNI, edades, sexo/género, domicilio (adjuntar certificado de domicilio en Roca), teléfono, mail, rol dentro de la banda. El número total de integrantes es de un mínimo de 3 (tres) hasta un máximo de 5 (cinco) en total.

2. Condiciones de inscripción:

a. Deben consignarse todos los datos solicitados en el punto 1 (uno).

b. Consignar Nombre, y autores de los temas a competir.

c. Breve descripción de la banda, fecha de inicio, video o demo de grabación actuación, y currículum.

d. No tener registro de contratos anteriores (de verificarse lo contrario, la banda quedará descalificada).

1. Sobre las edades de los/as participantes: las edades estipuladas para los/as integrantes de la banda es de 13 a 20 años. Se exige que, al menos, un integrante sea mayor a 18 años (hasta un máximo de 25 años) a fin de tener responsabilidad legal para la firma del contrato. En caso de que no haya ningún integrante mayor a 18 años, la banda debe designar a una persona adulta como representante legal por fuera de la banda.

2. Sobre los domicilios de los/as participantes: es condición excluyente que todos sus integrantes sean residentes de nuestra ciudad.

3. Plazos de inscripción: la misma dará inicio el 9 de enero de 2023, hasta el jueves 12 de enero a las 24:00hs.

4. Cupos: se considerará un total de 12 bandas para el concurso final. Esta selección se hará mediante un sorteo en vivo, el día viernes 13, en horario a estipular.

A fin de atender a la Ley Nacional 27.539 (cupo femenino en escenarios), para el sorteo, se considerará un mínimo de 4 lugares para bandas mixtas.

5. Notificación de las 12 bandas: se hará por vía telefónica y mail, al contacto de la banda seleccionada; en su defecto, se llamará a alguno de sus integrantes. La selección y orden en que tocarán las bandas será decidida exclusivamente por la Secretaría de Cultura y no podrá ser modificada.

6. Ser notificado implica la participación con 2 (dos) temas, de 4,30 minutos (tiempo máximo) cada uno, en uno de los siguientes escenarios:

a. Anfiteatro del Canalito. Sábado 21/01, a partir de las 19 horas competirán 6 bandas en total.

b. Anfiteatro del Canalito. Sábado 28/01, a partir de las 19 horas, competirán las 6 bandas restantes.

Municipio de Roca EN ACCION

CONCURSO DE BANDAS EMERGENTES

PRE MANZANA ROCK 2023

1. Preselección de las bandas finalistas: de las presentaciones de los días 21 y 28 de enero (punto 6), serán preseleccionadas 6 bandas eligiéndose en su defecto el día 21/01 3 bandas, y el día 28/01, se otras 3 bandas.

2. Semifinal: Las 6 (seis) bandas elegidas en el punto 5, se presentarán en la semifinal, el día sábado 4 de febrero a las 19hs, en el Anfiteatro " 2 de Abril" del Canalito.

Cada banda puede presentar los mismos dos temas de la presentación anterior, o modificarlos, siempre dentro del género, y respetando la duración final de 4,30 minutos cada tema. De esta presentación, quedarán establecidas las tres bandas para participar de la instancia final el día 11 de febrero, donde podrán agregar un nuevo tema (3 temas en total).

3. Premios: el primer y segundo premio consistirán en un Certificado Honorario y contrato para participar en el "Manzana Rock" a celebrarse en el contexto de la Fiesta Nacional de la Manzana 2023 el día jueves 23 de febrero a partir de las 20:30hs.

Esta presentación será en el escenario de la carpa regional "Aníbal Agüero", y consistirá en una actuación de 20 (veinte) minutos en total cada una o bien, la duración de 5 (cinco) temas, en el mismo margen de tiempo. Los temas pueden ser covers o propios de la banda. El tercer premio consistirá en la entrega de $15.000.- en efectivo

4. El jurado: estará conformado por músicos/as reconocidos de nuestra ciudad y Dirección de Cultura, quienes asistirán a todas las jornadas de competencia presentaciones recordando a los/as participantes que su fallo será inapelable.

5. Equipamiento o Backline para las presentaciones: el Municipio pondrá a disposición de las bandas en todas las instancias de la competencia, un backline en perfectas condiciones de uso. Este equipamiento será utilizado obligatoriamente no pudiendo ser reemplazado por elementos propios de las mismas características excepto platillos u otro material no provisto por el municipio. El equipamiento consistirá en:

- 2 equipos para guitarra eléctricas
- 1 equipo para bajo bajo
- 1 batería de 6 cuerpos
- 1 guitarra de backup.(emergencia)

Municipio de Roca EN ACCION

CONCURSO DE BANDAS EMERGENTES PRE MANZANA ROCK 2023

1. Descalificación: La no presentación en cualquiera de las instancias en tiempo y forma implica la descalificación de la banda y la renuncia al premio reconocido excepto que existiere un pre-aviso con lapso considerable.

2. Aceptación de las bases: La participación implica la aceptación de estas bases renunciando expresamente a cualquier acción particular y/o legal en contra de la organización.

Esta última tendrá derecho a registros de audio e imagen sin consulta previa.

La organización aportará para todas las instancias de competencia, el seguro obligatorio del espectador.

3. Decisión del jurado: La decisión del jurado será inapelable.

4. Eventualidades: Cualquier eventualidad no estipulada en estas bases será decisión del municipio de Roca a través de su Dirección de Cultura el realizar las modificaciones necesarias.

Municipio de Roca EN ACCION